



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de octubre de 1911 se creó la **SOCIEDAD DE ARTESANOS DE COTACACHI**, en el cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **NONAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, la **SOCIEDAD DE ARTESANOS DE COTACACHI**, integra a conciudadanos que han desarrollado sus habilidades y destrezas en la manufactura del cuero y textiles, y en armonía con su enriquecedora historia, aportan en la dinámica productiva y social del cantón, con invariable vocación de servicio, trabajo, emprendimiento e innovación;

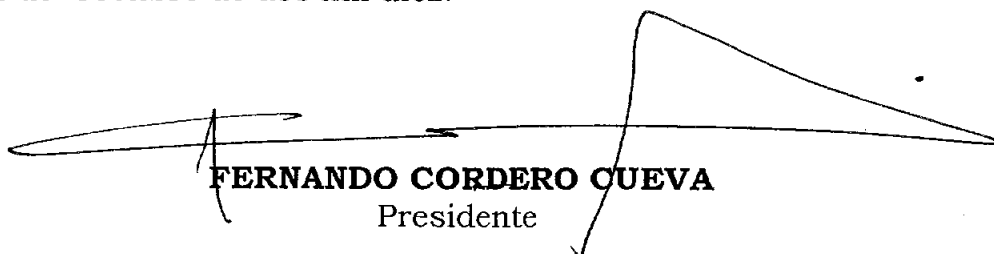
Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos y miembros de la Sociedad de Artesanos de Cotacachi, por su permanente disposición de trabajo como base y esencia del progreso de los pueblos; y,

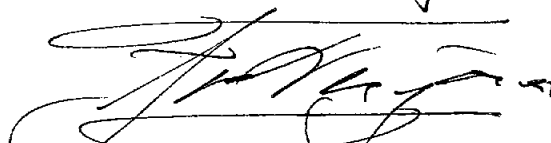
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos e integrantes de la **SOCIEDAD DE ARTESANOS DE COTACACHI**, del cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, con ocasión de conmemorar el **NONAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de octubre de dos mil diez.


FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente


DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General